Asunción, 26 de Julio de 1902

Vista la nota del Cónsul General de la República en Buenos Aires comunicando que el Señor Juan Nin no reside mas en La Cruz (Corrientes - R. A.) en donde ejercía el cargo de Vice-Cónsul;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Art. 1º Derógase el decreto de 1º de Mayo de 1880, por el que fué designado el referido Señor Nin Vice-Cónsul en La Cruz.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

[signature]

Efluytas